

ACTA DE LA SESION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, MICHOACAN.

En la Población de Tangancicuaro, de Arista, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 hrs. del día 24 de Septiembre de 2019, reunidos en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, con domicilio en Dr. Miguel Silva N. 105 de esta Localidad, los C. Ma. Teresa Raya Tapia, Presidenta del Comité de Transparencia; Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario Técnico del Comité de Transparencia; Dr. Rogelio Barrón Zamora, Regidor de Transparencia; L.I. Roberto García Escobar, Tesorero Municipal y C.P. José Blanco Ruiz, Contralor Municipal, como Vocales; así también la L.I. María Guadalupe Raya Tapia, Titular de la Unidad de Transparencia, quien funge como Enlace ante el Instituto Michoacano de Transparencia. Todos ellos con el fin de desahogar la siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Lectura de la orden del día para su aprobación.
- 3.- Lectura del acta anterior y su aprobación.
- 4.- Informe sobre la evolución del Portal de Transparencia.
- 5.- Informe sobre la fecha de evaluación del Portal de Transparencia Nacional y Local, por parte del IMAIP.
- 6.- Reporte sobre la atención a las solicitudes de Información por parte de distintos promoventes.
- 7.- Evaluación Ciudadana de los Niveles de Transparencia, realizada por el Observatorio Regional Zamora.
- 8.- Informe de la Coordinación de Archivo Municipal.
- 9.- Asuntos generales.

**PUNTO 1.- Pase de lista.** En uso de la palabra el Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, da inicio la sesión con el pase de lista, encontrándose la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia. Existiendo quorum legal.

**PUNTO 2.- Lectura de la orden del día para su aprobación.** En uso de la palabra el Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario Técnico, da lectura a la orden del día, sometiéndola a la consideración del Comité, aprobándose por unanimidad.

**PUNTO 3.- Lectura del acta anterior y su aprobación.** Se sometió ante el Comité la dispensa de la lectura del Acta anterior en virtud de que ya fue leída y firmada por todos los integrantes del cuerpo colegiado, aprobándose por unanimidad.

**PUNTO 4.- Informe sobre la evolución del Portal de Transparencia.** En uso de la voz la L.I. María Guadalupe Raya Tapia, Titular de la Unidad de Transparencia, informa lo siguiente: Tanto en el Portal de Plataforma Nacional de Transparencia, como en el Portal de

Tangancicuaro, se han subido el 100% los archivos requeridos por la Ley de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondientes al primer semestre del año.

**PUNTO 5.- Informe sobre la fecha de Evaluación del Portal Nacional y Local.** En uso de la voz la L.I. María Guadalupe Raya Tapia, Titular de la Unidad de Transparencia, informa que en comunicación telefónica con personal del IMAIP, le manifestaron que aún no cuentan con un programa de Evaluaciones al Portal de Transparencia, ya que es el Pleno del propio Instituto quien las aprueba. Una vez que se tenga la fecha exacta, se informará a los integrantes de este Comité.

**PUNTO 6.- Reporte sobre la atención a las solicitudes de Información por parte de distintos promoventes.** En uso de la voz la L.I. María Guadalupe Raya Tapia, Titular de la Unidad de Transparencia, manifiesta que han disminuido las solicitudes de acceso a la información por parte del Observatorio Regional de Zamora en virtud de que ya está actualizada la misma en el Portal del Municipio, únicamente han estado solicitando las actas de las Sesiones del H. Ayuntamiento más recientes, requerimiento que es atendido con oportunidad. Así también habían solicitado informes sobre la conformación del Observatorio Ciudadano del H. Ayuntamiento de Tangancicuaro, para lo cual se elaboró la Convocatoria, siendo publicada el 3 de Septiembre del presente año, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, desconociendo si existen solicitudes ante el Instituto Electoral de Michoacán, de ciudadanos interesados en constituir el Observatorio.

**PUNTO 7.- Evaluación Ciudadana de los Niveles de Transparencia,** realizada por el Observatorio Regional Zamora. En uso de la voz la L.I. María Guadalupe Raya Tapia, Titular de la Unidad de Transparencia, manifiesta que en el mes de Abril del presente año, se llevó a cabo la Evaluación por parte del Observatorio Regional, sin que se haya convocado para una segunda reunión, por la razón de que a ellos les notifican de la Cd. De México y creen que pudiera convocarse para el mes de Diciembre del actual, considerando que en la siguiente Evaluación se verá mejorado el porcentaje de cumplimiento, en virtud de que se está actualizando la información requerida en el Portal del H. Ayuntamiento. También comunicaron que podemos agendar una cita del 1 al 4 de Octubre para llevar a cabo una Pre Evaluación.

**PUNTO 8.- Informe de la Coordinación de Archivos.** En uso de la voz el L.I. Héctor Castellanos Flores, manifiesta que para realizar sus funciones requiere de equipo de oficina, con el que no cuenta, así también informa que se tiene como fecha límite para entregar por parte de las distintas Areas los formatos del control del archivo, a lo que le dará seguimiento para verificar el cumplimiento.

**PUNTO 9.- Asuntos generales.** No se presentaron asuntos generales que tratar.

No habiendo más asunto que tratar, se da por terminada la Sesión del Comité de Transparencia, siendo las 14:00 hrs. del día 24 de Septiembre de 2019, firmando de conformidad y sin presión alguna los que en ella intervinieron.



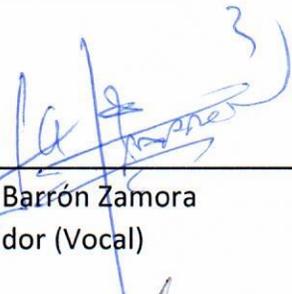
---

Ma. Teresa Raya Tapia  
Presidenta del Comité



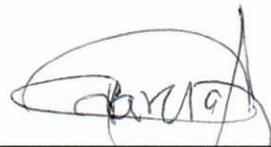
---

Ing. José Manuel Jiménez Alaniz  
Secretario Técnico del Comité



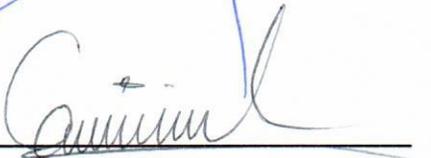
---

Dr. Rogelio Barrón Zamora  
Regidor (Vocal)



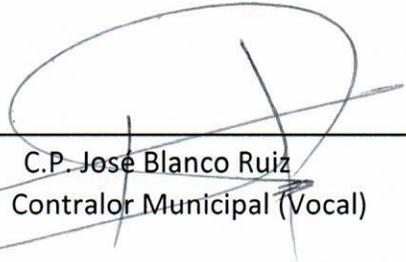
---

L.I. Roberto García Escobar  
Tesorero Municipal (Vocal)



---

María Guadalupe Raya Tapia  
Unidad de Transparencia



---

C.P. José Blanco Ruiz  
Contralor Municipal (Vocal)